

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2018 00162 00**

El memorialista habrá de estarse a lo dispuesto en autos de fecha 8 de marzo de 2019 (fl. 102) y 19 de marzo de 2019 (f. 105), toda vez que tal y como se le ha indicado en dichas providencias sustituyó el poder en favor de Marlen Calderón Amaya, por lo deberá indicar si reasume el poder, tal y como se le ha señalado previamente.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 113, hoy 5 de agosto de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría